

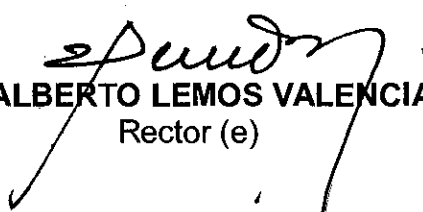
CIRCULAR No. 014

DE: RECTORIA, VICERECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y
DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO
PARA: JEFES EVALUADORES Y EMPLEADOS PUBLICOS NO DOCENTES
INSCRITOS EN CARRERA ADMINISTRATIVA, CON EVALUACIÓN
DEL MERITO.

ATENTAMENTE, NOS PERMITIMOS INFORMAR A LOS RESPONSABLES DE LA
EVALUACION DEL MERITO Y A LOS EVALUADOS, QUE A PARTIR DEL DÍA 01
DE MARZO DE 2019 Y HASTA EL 08 DE MARZO DE 2019 SE ENCUENTRA
HABILITADA LA DIRECCIÓN [http://desnet.uptc.edu.co.](http://desnet.uptc.edu.co), PARA REALIZAR LA
EVALUACION FINAL DEL PROCEDIMIENTO EVALUACION DEL MERITO,
CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01-03-2018 AL 28-02-2019; SE SOLICITA
QUE LOS FORMATOS SEAN IMPRESOS Y ENVIADOS AL DEPARTAMENTO DE
TALENTO HUMANO DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS ANTES DEL 08 DE
MARZO DE 2019.

ASI MISMO DEBE EFECTUARSE EN EL SISTEMA LA CONCERTACION DE
OBJETIVOS DEL PROCEDIMIENTO EVALUACION DEL MERITO,
CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01-03-2019 AL 28-02-2020.

Tunja, **28 FEB 2019**


ALBERTO LEMOS VALENCIA
Rector (e)


ANA DEL CARMEN AGUDELO CELY
Jefe Departamento de Talento Humano